



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE MOTRICENTRO CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los 29 días del mes de marzo del dos mil trece, a las nueve horas treinta, en el local de la Empresa ubicado en la Avenida Gil Ramírez Dávalos número catorce treinta y cuatro, se encuentran presentes y reunidos los señores: Doctor Henry Eljuri Antón, con 1.216.622 participaciones; Econ. Jorge Eljuri Antón, en representación de 1.567.014 participaciones de la Sociedad Almacenes Juan Eljuri Cia. Ltda. y de 683.433 participaciones de la sociedad Constructora San Jorge S.A. Las participaciones concurrentes y representadas son de un dólar cada una, encontrándose presentes 3.467.069 participaciones de un dólar cada una que representan el cien por ciento del capital social, esto es \$ 3.467.069,00. Los asistentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, formulando para el efecto el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Dictamen de Auditor Externo por el ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre de 2012.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2012.
5. Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2012.
6. Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital y reforma de Estatutos.
7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2013; y, fijar sus honorarios.
8. Contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2013; y, fijar sus honorarios.

Los presentes están de acuerdo en tratar los puntos constantes en el Orden del Día, actúa como secretario el Ing. Pablo Alvarado Vintimilla, Gerente General. El Presidente de la Sociedad y por lo tanto de la Junta General, Doctor Henry Eljuri Antón, declara instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del Orden del Día, esto es:



1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo. Por secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Dr. Henry Eljuri Antón, mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Comisario Ing. Cornelio Serrano sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2012; es aprobado por unanimidad con todas sus consideraciones y recomendaciones.

3.- Conocer y resolver sobre el Dictamen de Auditor Externo por el ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre de 2012. Se procede a dar lectura al dictamen emitido por el CPA, Alfonso Zúñiga, auditor externo contratado para el ejercicio económico 2012; y se procede a aprobarlo por unanimidad, con las consideraciones y recomendaciones dadas.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2012. Se procede a la revisión y análisis de las cuentas del Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, y se resuelve aprobarlo por unanimidad.

5.- Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2012. Luego de varias deliberaciones, se resuelve por unanimidad, destinar las utilidades de la empresa, a la capitalización, la misma que deberá hacerse hasta el 31 de Diciembre del 2013, con el registro de la reserva legal correspondiente. Se deberá cumplir con las disposiciones legales con respecto a la repartición del porcentaje correspondiente a empleados. Destinar el 5% para Incrementar la reserva Legal de la Compañía.

6.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos: La Junta ha resuelto capitalizar las utilidades del 2012, con plazo hasta el 31 de Diciembre del 2013 y reformar los estatutos en el Art. V en lo referente al Capital Social de la Compañía; de tal forma que el capital se vera incrementado por la utilidades obtenidas en el Ejercicio 2012, en la cantidad de US\$ 415.832,36 y en la cantidad de US\$ 1.64 mediante un Aporte en Numerario realizado por los socios de acuerdo al cuadro de integración de capital que se adjunta y que es aprobado por la Junta General. así mismo los socios expresamente renuncian a su derecho preferente y autorizan negociar fracciones para que proceda el aumento de capital; finalmente, autorizan de manera unánime reformar el estatuto social en cuanto al Art. V, el cual en lo posterior dirá los siguiente: **"Artículo Quinto del Capital social.-** El capital social de la compañía es de US\$ 3.882.903.00 dividido en tres millones ochocientos ochenta y dos mil novecientos tres participaciones de US\$ 1,00 cada una."



7.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2013; y, fijar sus honorarios. La Junta resuelve contratar como Comisario Principal al Ing. Com. Cornelio Serrano Tapia, quien se halla debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías, y faculta al Presidente Ejecutivo a fijar sus honorarios.

8.- Contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2013; y, fijar sus honorarios. La Junta resuelve contratar como Auditor Externo al CPA. Alfonso Zúñiga, quien se halla debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías, y faculta al Presidente Ejecutivo a fijar sus honorarios.

Sin tener otro asunto que tratar, siendo las doce horas, el Señor Presidente declara un receso en la Junta, para que el Señor Secretario redacte el acta de la sesión, la misma que después de elaborada es leída y aprobada por los socios, quienes en fe de conformidad y para su constancia y validez la firman en unidad de acto.



Dr. Henry Eljuri Antón
SOCIO



Eco. Jorge Eljuri Antón
Representante de
CONSTRUCTORA SAN JORGE



Eco. Jorge Eljuri Antón
Representante de
Almacenes Juan Eljuri



Ing. Pablo Alvarado Vintimilla
Secretario